



## Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de junio de 2012

Consejos Adheridos:

Buenos Aires Señor Administrador de la  
Administración Federal de Ingresos Públicos  
Catamarca Dr. Ricardo D. Echegaray  
S/D

Chaco

Chubut

**Ref.: Precios de Transferencia.- Prórroga vto.**

Cdad. A. de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Córdoba Nos dirigimos al Señor Administrador Federal, en  
representación de los 24 Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que integran  
Corrientes nuestra Federación, en relación al tema de referencia.

Entre Ríos Al respecto, hemos tomado conocimiento en la reunión  
mantenida el día 7 del cte. con la Directora de Fiscalidad Internacional, Dra. Diana  
Formosa Guterman; que el organismo a su cargo impondrá un nuevo sistema de Declaración  
Jurada para las presentaciones relativas a Precios de Transferencia con firma digital del  
Jujuy contribuyente, del contador interviniente y del Consejo Profesional que valida la firma  
del profesional; cuya entrada en vigencia está prevista para las presentaciones con  
La Pampa vencimiento en Agosto 2012.

La Rioja Por lo expuesto, y en función de que nuestra Federación se  
encuentra trabajando juntamente con la Administración Federal y los CPCE en la  
Mendoza implementación de esta nueva herramienta, solicitamos que arbitre los medios  
necesarios para prorrogar dicho vencimiento, con el objeto de avanzar en la puesta en  
Misiones marcha del sistema de firma digital.

Neuquén Agradeciendo la atención que brindará a la presente, hacemos  
propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Rio Negro

Salta

San Juan

San Luis

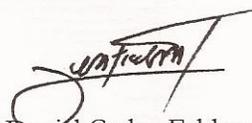
Santa Cruz

Santa Fe

Sgo. del Estero

Tierra del Fuego

Tucumán

  
Dr. Daniel Carlos Feldman  
Secretario

  
Dr. Ramón Vicente Nicastro  
Presidente

